



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Delegación Territorial de Sevilla

ANUNCIO de 18 de abril de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinados bienes y derechos afectados por las obras del proyecto LINEA 3 METRO DE SEVILLA.

La Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda ha ordenado la iniciación del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgencia para obtener la plena posesión de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto *constructivo correspondiente a la LINEA 3 DEL METRO DE SEVILLA TRAMO NORTE: PINO MONTANO - PRADO DE SAN SEBASTIÁN. SUBTRAMO I: RAMAL TÉCNICO SUR- LOS MARES.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 18 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, el artículo 56 del Reglamento que la desarrolla de 26 de abril de 1957, y el artículo 153.1 de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, la aprobación del proyecto implicará la declaración de utilidad pública, la necesidad de ocupación de los terrenos y derechos afectados, y la tramitación del correspondiente expediente según el procedimiento especial previsto para estos casos que regula el artículo 52 de la LEF y su Reglamento de desarrollo.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Territorial, en el ejercicio de las facultades que le confiere la vigente Ley de Expropiación Forzosa y las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados para que comparezcan en el lugar, día y hora que se citan en la relación anexa, para llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación en las que se harán constar los bienes o derechos expropiables, sus titulares y demás datos y manifestaciones que aporten los presentes. De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna notificación individual.

Los propietarios y demás interesados deberán acudir a dicho acto, pudiéndose acompañar con gastos a su costa de perito y/o notario si lo estiman oportuno, y aportar la siguiente documentación:

1. Original y fotocopia del DNI/NIF o pasaporte para acreditación de su personalidad.
2. Original y fotocopia del título de propiedad de la finca afectada debidamente inscrito en el Registro de la Propiedad (Nota Simple actualizada o Escritura Pública).
3. De actuar mediante representación, ésta deberá acreditarse por cualquier medio válido en derecho que deje constancia fidedigna de la misma (poder notarial, documento privado con firma legalizada notarialmente o poder "apud acta").

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56.2 del REF, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, los interesados y demás personas con derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán examinar el plano parcelario y demás documentación en la Dirección General de Infraestructuras del Transporte de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en calle Pablo Picasso, 6. 41018 Sevilla, así como formular por escrito las alegaciones que estimen oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores u omisiones.

Sevilla, 18 de abril de 2023.- LA DELEGADA TERRITORIAL, Susana Rocío Cayuelas Porras.



Plaza San Andrés, 2 y 4
41003 - Sevilla
T: 955057100
dt.sevilla.cfiot@iuntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	18/04/2023	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm3CFFF4SMA3QQQ97WU7JMJTfB7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Delegación Territorial de Sevilla

ANEXO: RELACIÓN INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

LUGAR: GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO DEL AYTO. DE SEVILLA
AVDA. CARLOS III - ISLA DE LA CARTUJA. 41092 SEVILLA

DIA.- 11/05/23 HORA.- 10:00

FINCA	POL	PAR	TITULAR/ES	SUPERFICIE (m ²)			USO SUELO
				SUP. EXPR.	SERV.	OC.TEMP.	
003	09	9001	JUNTA DE ANDALUCÍA	3.289	3.415	0	DOMINIO PÚBL.
005	9	35	IBERDROLA INMOBILIARIA S.A.	14.601	2.784	0	URB. SIN EDIF.
006	10	4	IBERDROLA INMOBILIARIA S.A.	3.544	1.835	0	URB. SIN EDIF.
007	10	3	INVERGESA ACTIVOS SL	11.128	3.252	102.638	URB. SIN EDIF.
008	10	9005	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	1.602	927	0	AGRARIO. NUEVO CAUCE TAMARGUILLO
008 BIS	13	9012	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR- MINISTERIO MEDIO AMBIENTE	0	6.943	0	HIDROGRAFÍA NATURAL
009	10	9012	CAJA PAGADORA CENTRAL MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD	0	1.142	0	AGRARIO
010	SUS-DMN 05	SGL	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	610	0	27	URB. SIN EDIF.
011	9	9008	JUNTA DE ANDALUCÍA	1.107	95	0	DOMINIO PÚBL.
012	SUS-DMN 05	EL4	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	0	142	URB. SIN EDIF.
13	CTRA SEV-BRENES	24A	VALERA LARA, MERCEDES VARELA DE CIRES, JOSÉ MANUEL VARELA DE CIRES, VERÓNICA VARELA DE CIRES, MARÍA VARELA DÍAZ, JUAN MIGUEL VARELA DÍAZ, ANA VARELA DÍAZ, MARÍA JOSÉ	979	22	0	URB. SIN EDIF.
014	CR SEV-BRENES	10A	AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	3.826	1.618	362	URB. SIN EDIF.
015	13	9025	CAJA PAGADORA CENTRAL MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD	0	3.365	0	Ronda Norte SE-20
016	C/ Estrella Deneb		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	208	122	Calle
017	C/ Estrella Mizar		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	6.332	2.962	117	Calle
018	C/ Estrella Canopus		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	680	0	Urbano sin edificar
019	C/ Estrella Albireo		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	106	99	Calle
020	C/ Estrella Canopus		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	598	0	Urbano sin edificar
021	C/ Garrochistas		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	75	0	Calle
022	C/ Agricultores		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	3.706	14.037	575	Calle



Plaza San Andrés, 2 y 4
41003 - Sevilla
T: 955057100
dt.sevilla.cfiot@iuntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	18/04/2023	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm3CFFF4SMA3QQQ97WU7JM.JTFB7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda
Delegación Territorial de Sevilla

FINCA	POL	PAR	TITULAR/ES	SUPERFICIE (m ²)			USO SUELO
				SUP. EXPR.	SERV.	OC.TEMP.	
023	C/Mar de Alborán		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	2.141	8.888	245	Calle
024	C/Corral de los Olmos		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	139	0	0	Urbano
025	C/Corral de los Olmos		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	16	65	0	Urbano
026	C/ Parque los Alcornocales		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	905	2.425	167	Calle
027	C/Corral de los Olmos		AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	0	0	556	Calle

Es copia auténtica de documento electrónico



Plaza San Andrés, 2 y 4
41003 – Sevilla
T: 955057100
dt.sevilla.cfiot@iuntadeandalucia.es

FIRMADO POR	SUSANA ROCIO CAYUELAS PORRAS	18/04/2023	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jm3CFFF4SMA3QQQ97WU7JMJTfB7	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	